

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****24646** *EUROMOTIVATION, S.A.*

El Consejo de Administración de Euromotivation, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, en la calle Gran Vía Asima n.º 20, planta 2.ª, puerta 12, el día 28 de agosto de 2.010 a sus 9:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 29 de agosto de 2.010, a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.- Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos tomados en la reunión del 25 de abril de 2009 relativos a la aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2008.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

I. Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el art. 212 LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

II. Derecho de asistencia: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá con carácter especial para cada Junta y teniendo en cuenta que la persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercitarlo asistiendo personalmente a la Junta.

Los demás requisitos de asistencia a la Junta y de representación en la misma son los que constan en los estatutos de la sociedad.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 2010.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100057473-1